

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	
Asignatura:	DIRECCIÓN FINANCIERA DE PYMES
Módulo:	Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsables de la asignatura: PILAR CAMACHO RUBIO

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en la gestión financiera de las Pymes, facilitándole el marco conceptual para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas necesarias para solventar los mismos.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura optativa de segundo semestre de cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. Por tratar de forma específica la problemática de las pequeñas y medianas empresas, viene a completar los conocimientos proporcionados por la asignatura de “Dirección Financiera I”.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas:

- Economía de la Empresa
- Contabilidad Financiera: Introducción
- Matemática Financiera
- Dirección Financiera I

Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos.

También resultarán de utilidad los conocimientos de herramientas informáticas:

- Excel
- Contaplus o programas similares de gestión contable

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica mínimas.
- Trabajar en entornos con algo de presión.

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

GUÍA DOCENTE

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Capacidad de tomar decisiones financieras.
- Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica.
- Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito empresarial de la pyme, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.
- Capacidad crítica con la realidad financiera.



GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN DE UNA EMPRESA

Tema 2. INTRODUCCIÓN A LAS DECISIONES FINANCIERAS EN LA EMPRESA.

Tema 3. ESTRUCTURA ÓPTIMA DE FINANCIACIÓN

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Webct.
- Portátil

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

Convocatoria de curso:

En la *Convocatoria de curso* se atenderá a los criterios siguientes::

-Evaluación de las enseñanzas básicas (prueba final, 50%).

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (cuestiones de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 50% de la nota total.

Para hacer media con la puntuación alcanzada en las EPD obtenida a lo largo del curso, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en este examen.

-Enseñanzas prácticas y de desarrollo (ponderación del 50%).

Se evaluará la capacidad de autoaprendizaje, además de la comprensión de la asignatura, mediante la resolución de cuestiones prácticas planteadas por el profesor.

- El 10% valorará la participación activa en clase por el alumno.
- El 40% restante se evaluará a través de una o varias pruebas periódicas. Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para ponderar con la EB.

Para superar la asignatura, será también necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en la calificación global, sumando las calificaciones de las partes de EB (50%) y EPD (50%).

Ambos apartados de la calificación global, EB y EPD, deberán explicitarse de manera individualizada, de modo que ésta se aprecie claramente como suma de aquéllos en el momento de la publicación de los resultados finales de cada asignatura. (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 8 de abril de 2010).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de

GUÍA DOCENTE

Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

Convocatoria de recuperación

La *Convocatoria de recuperación* es para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso y se atenderá a los criterios siguientes:

- Aquellos alumnos que superaron con éxito la evaluación continua durante la convocatoria de curso y desean mantener tal calificación (deben haber obtenido la nota mínima exigida) serán evaluados de nuevo de las EB (50%), manteniéndose la calificación de las EPD obtenidas en la convocatoria del curso.
- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado con éxito o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación realizarán una prueba única que comprendan el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se dividirá en dos partes: (a) un examen sobre el contenido de las enseñanzas básicas (b) un examen práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en las EPD.

Aclaraciones:

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.
- Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso 2013/2014.
- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si



GUÍA DOCENTE

es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Autor: FAUS, J

Título: Políticas y Decisiones Financieras para la Gestión del Valor en las Empresas
Publicaciones de la Cátedra *PriceWaterhouseCoopers* de Finanzas del IESE. 2001

Autores: BREALEY, R.A; MYERS, S.C Y ALLEN, F.

Título: Principios de Finanzas Corporativas
Mc Graw-Hill, Madrid. 2010, 9ª Edición.

Autores: ROSS, S.A; WESTERFIELD, R.W Y JAFFE, J.

Título: Finanzas Corporativas
Mc Graw-Hill, Madrid. 2012, 9ª Edición.